INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	Valor	Saldo	No. Necesidad
1728	$14.000.000	$14.000.000	035

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, en el marco de sus funciones y dentro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2024-2027, con énfasis en la línea de "Decencia en lo Público", busca satisfacer las necesidades básicas de nuestros ciudadanos y ciudadanas, proteger a las poblaciones vulnerables, orientar una transformación educativa pertinente, fortalecer el desarrollo económico sostenible y liderar la construcción del Distrito Norte, desde la planeación consensuada, participativa e informada de todos los actores del territorio.

A través de la Línea estratégica 2: Gobernanza y Participación Ciudadana, se logrará una buena gobernanza donde juega como papel principal, priorizar la eficiencia en la gestión de recursos, la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos administrativos, fortaleciendo así la confianza en las instituciones públicas y fomentar una mayor cohesión social.

En este sentido, una de las principales acciones que se lleva a cabo a través de la secretaría es la auditoría de campo, es decir, visitas oculares, distribución, radicación y custodia de la documentación de trámites adelantados por la Administración Municipal en el sector urbano, la cual se realiza con el propósito de minimizar la evasión de impuestos y mantener la cartera por cobrar actualizada, dando cumplimiento tributario en todo el territorio de Girardota.

Uno de los pilares clave para garantizar el éxito de estas actividades es la intervención directa de los funcionarios y contratistas de la secretaría y de la Administración Municipal, quienes, como parte de su labor, realizan actividades en los que están de frente a la comunidad de Girardota apoyando las labores misionales de la secretaria. A fin de desarrollar estas actividades con la eficiencia y el compromiso necesario, es esencial que los funcionarios y contratistas cuenten con los recursos adecuados para desempeñar su labor en condiciones óptimas.

La importancia de la adquisición de camisetas:

La adquisición de camisetas, para los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y de la Administración municipal no solo responde a una necesidad de identificación, sino que es una medida crucial para asegurar la protección y bienestar de los trabajadores. A continuación, se detallan las razones por las cuales es esencial realizar esta contratación:

1. **Identificación y visibilidad:** Los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y de la Administración municipal desempeñan un papel fundamental en la relación con la comunidad de Girardota. Es imperativo que los ciudadanos del municipio puedan identificar de manera clara y rápida a los representantes de la entidad. Esto no solo favorece la comunicación y la confianza, sino que también contribuye a la profesionalización de las actividades de la alcaldía. Los uniformes con el logotipo institucional permiten a los funcionarios y contratistas ser reconocidos fácilmente como parte de la institución, mejorando la imagen y credibilidad de la entidad.

2. **Cumplimiento de los programas institucionales:** La implementación de los programas de visitas urbanas, que forman parte del Objetivo del Plan de Desarrollo, requiere de un equipo de trabajo comprometido y bien preparado. La dotación de uniformes a los funcionarios y contratistas permite asegurar que estos puedan desempeñar sus funciones de manera óptima, sin que las condiciones laborales limitadas sean un impedimento para la ejecución de las actividades programadas, ya que una debida identificación aumenta la confianza de la ciudadanía en el funcionario que ejecuta la labor. De no contar con estos uniformes, se dificultaría el cumplimiento eficiente de las tareas asignadas, lo cual podría afectar el alcance y los resultados de los proyectos.

¿Qué sucedería si no se contratara esta adquisición?
La falta de adquisición de los uniformes necesarios para la identificación de los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y de la Administración municipal tendría varias repercusiones negativas que afectarían tanto a los trabajadores como a la imagen y el desarrollo de los proyectos de la entidad:

1. **Falta de identificación y legitimidad:** Los funcionarios y contratistas no contarían con una vestimenta adecuada que los distinga como parte de la Administración Municipal, lo cual podría generar confusión o desconfianza en los ciudadanos y contribuyentes del municipio. La ausencia de identificación clara dificultaría la interacción con girardotanos, afectando la efectividad de las visitas y entrega de documentación e impuestos, y podría generar desconfianza en la comunidad hacia los programas implementados.

2. **Disminución en la moral y el compromiso de los funcionarios y contratistas:** La falta de uniformes adecuados podría percibirse como una falta de apoyo institucional, lo cual afectaría la moral de los funcionarios y contratistas. Esto podría derivar en una menor eficiencia en el desempeño de sus funciones, lo que afectaría los resultados de las actividades en los proyectos de la secretaria. Además, podrían sentirse desmotivados si no se les proporciona el equipo necesario para desempeñar su trabajo de manera segura y profesional.

3. **Impacto en la imagen institucional y en la ejecución de los proyectos:** La ausencia de estos recursos puede afectar la imagen institucional de la Administración Municipal, al no poder cumplir con estándares mínimos de seguridad y presentación en las actividades que organiza. Esto podría reflejarse negativamente en la percepción de la comunidad sobre el compromiso y la seriedad de la institución. A largo plazo, la falta de estos uniformes puede generar dificultades en la ejecución de los proyectos, afectando la eficacia de las visitas y entrega de documentos e impuestos, los cuales son vitales para el desarrollo de las actividades de la secretaría.

Conclusión:
La adquisición de camisetas para funcionarios y contratistas de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Economico, es una necesidad fundamental para garantizar la correcta ejecución de los programas y proyectos institucionales, así como para asegurar la seguridad y el bienestar de los funcionarios y contratistas. De no llevarse a cabo esta contratación, se pondría en riesgo la eficacia de las actividades de visitas y distribución de impuestos y correspondencia, se afectaría la tranquilidad y seguridad de usuarios y contribuyentes al suministrar información importante y privada, se incrementaría la vulnerabilidad de los trabajadores frente a riesgos laborales, y se afectaría la imagen institucional de la secretaría y la Administración Municipal. Por lo tanto, la adquisición de estos elementos es una medida necesaria e indispensable para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2027 y el éxito de las actividades de la secretaría y de la Administración Municipal

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Objeto: "ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, PARA SER ENTREGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROPORCIONARLES ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTIDAD".

Alcance del objeto: Estos elementos tienen como objetivo proporcionarles una adecuada identificación y protección a los colaboradores durante el desarrollo de sus labores de visita y salidas en campo. La entrega se realizará en el marco de los programas, proyectos y actividades de la entidad, garantizando que funcionarios y contratistas cuenten con los recursos necesarios para realizar su trabajo de manera segura y profesional. El suministro de estos elementos contribuirá a mejorar la imagen institucional y la seguridad laboral.

Identificación del contrato a celebrar: Contrato de Mínima Cuantía.

Especificaciones esenciales:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	TALLAJE	
			HOMBRE	MUJER
CAMISETA TIPO POLO COLOR VERDE	Suministro de camiseta tipo polo para adulto hombre y mujer: **1.** Manga corta **2.** Color verde botella **3.** En tela compuesta de 100 % algodón y gramaje mínimo de 200 g/m², tejido Piquet **4.** Ribete en el contorno de cuello **5.** Con 3 botones tono a tono **6.** Corte regular, tallas varias (XS a XXL) y conforme a las tallas comerciales establecidas para mujer y hombre **7.** Dos (2) bordados en puntada fina, en color completo y pulidos, ambos punto corazón: escudo de armas del municipio de Girardota y texto: marcación institucional, en tono blanco Prenda con garantía de dos (2) meses. Se deberá entregar ficha técnica sobre los componentes de la prenda. El contratista deberá presentar previamente, muestra de cada uno de los bordados para verificar tonos, terminados y posteriormente generar la aprobación, así como realizar la entrega final dentro de los 30 días posteriores a la firma del presente contrato. Entrega ubicada en la carrera 15 # 6-35, municipio de Girardota, en horario de oficina y previo agendamiento.	64	M:12 L: 9 XL: 7 XXL: 1	S: 8 M: 16 L: 4 XL: 6 XXL: 1
CAMISETA TIPO POLO COLOR BLANCA	Suministro de camiseta tipo polo para adulto hombre y mujer: **1.** Manga corta **2.** Color blanco **3.** En tela compuesta de 100 % algodón y gramaje mínimo de 200 g/m², tejido Piquet **4.** Ribete en el contorno de cuello **5.** Con 3 botones tono a tono **6.** Corte regular, tallas varias (XS a XXL) y conforme a las tallas comerciales establecidas para mujer y hombre. **7.** Dos (2) bordados en puntada fina, en color completo y pulidos, ambos puntos corazón: escudo de armas del municipio de Girardota y texto: marcación institucional, en tono verde Antioquia Prenda con garantía de dos (2) meses. Se deberá entregar ficha técnica sobre los componentes de la prenda. El contratista deberá presentar previamente, muestra de cada uno de los bordados para verificar tonos, terminados y posteriormente generar la aprobación, así como realizar la entrega final dentro de los 30 días posteriores a la firma del presente contrato. Entrega ubicada en la carrera 15 # 6-35, municipio de Girardota, en horario de oficina y previo agendamiento.	71	M:12 L: 12 XL: 9 XXL: 1	S: 9 M: 16 L: 4 XL: 7 XXL: 1



CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código clasificador de bienes y servicios:

Segmento	Familia	Clase	Código	Descripción
53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal	5310 – Ropa	531027 – Uniformes	53102710	Uniformes corporativos
53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal	5310 – Ropa	531030 – Camisetas	53103000	Camisetas (código complementario usado por otras entidades para objetos similares)

3. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

(Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial o Concurso de méritos; elegir una de ellas según objeto y cuantía y motivar claramente):

Contratos inferiores al 10% de la menor cuantía (Hasta 28 smmlv) llamados de mínima cuantía, regulado en la ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 del 12 de julio de 2011; Decreto 1082 de 2015___X____

De acuerdo al reglamento establecido por la Ley 1474 de 2011, la modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023

PRESTADORES DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Se solicitaron cotizaciones a varios proveedores las cuales se detallan a continuación:

Consultadas las bases de datos e información registrada en el RUES “Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio”, administrado por CONFECÁMARAS, se tienen en cuenta la lista de los anteriores contratistas certificados

REPRESENTACIONES DAGLO

Identificación
NIT 900574187 - 6
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
47929712
Fecha de Matrícula
2012/11/29
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/08/10
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

ALPHA DOTACIÓN – JHOBERT LOPEZ

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 15348424 - 9
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
34469301
Fecha de Matrícula
2005/05/10
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/29
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/29
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

ESTUDIO DE MERCADO:

CMC035-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, PARA SER ENTREGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROPORCIONARLES ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTIDAD

ITEM	OBJETOS A ADQUIRIR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	CANT	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMISETA TIPO POLO COLOR VERDE	Suministro de camiseta tipo polo para adulto: 1. Manga corta 2. Color verde botella 3. En tela compuesta de 100 % algodón y gramaje mínimo de 200 g/m², tejido Piquet 4. Ribete en el contorno de cuello 5. Con 3 botones tono a tono 6. Corte regular, tallas varias (XS a XXL) y sobre medida para mujer y hombre 7. Dos (2) bordados en puntada fina, en color completo y pulidos, ambos punto corazón: escudo de armas del municipio de Girardota y texto: marcación institucional, en tono blanco Prenda con garantía de dos (2) meses. Se deberá entregar ficha técnica sobre los componentes de la prenda. El contratista deberá presentar previamente, muestra de cada uno de los bordados para verificar tonos, terminados y posteriormente generar la aprobación, así como realizar el desplazamiento hasta las instalaciones de la Secretaría de la Hacienda y Desarrollo Económico de la Alcaldía de Girardota, para concretar las tallas y entrega final dentro de los 30 días posteriores a la firma del presente contrato.	68	$ 101.251,00	$ 6.885.068,00	$ 77.350,00	$ 5.259.800	$ 89.301	$ 6.072.434
2	CAMISETA TIPO POLO COLOR BLANCO	Suministro de camiseta tipo polo para adulto: 1. Manga corta 2. Color blanco 3. En tela compuesta de 100 % algodón y gramaje mínimo de 200 g/m², tejido Piquet 4. Ribete en el contorno de cuello 5. Con 3 botones tono a tono 6. Corte regular, tallas varias (XS a XXL) y sobre medida para mujer y hombre 7. Dos (2) bordados en puntada fina, en color completo y pulidos, ambos punto corazón: escudo de armas del municipio de Girardota y texto: marcación institucional, en tono verde Antioquia Prenda con garantía de dos (2) meses. Se deberá entregar ficha técnica sobre los componentes de la prenda. El contratista deberá presentar previamente, muestra de cada uno de los bordados para verificar tonos, terminados y posteriormente generar la aprobación, así como realizar el desplazamiento hasta las instalaciones de la Secretaría de la Hacienda y Desarrollo Económico de la Alcaldía de Girardota, para concretar las tallas y entrega final dentro de los 30 días posteriores a la firma del presente contrato. Entrega ubicada en la carrera 15 # 6-35, municipio de Girardota, en horario de oficina y previo agendamiento.	67	$ 101.251,00	$ 6.783.817,00	$ 77.350,00	$ 5.182.450	$ 89.301	$ 5.983.134
VALOR TOTAL IVA INCLUÍDO					$ 13.668.885,00		$ 10.442.250		$ 12.055.568

4. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La Entidad seleccionara la oferta más favorable, esto es, la que ofrezca un menor valor para cumplir con el objeto ofertado en el pliego de condiciones, siempre y cuando dicha oferta cumpla con las condiciones técnicas planteadas en la invitación.

Si al momento de la evaluación de las propuestas dos o más propuestas se encuentren empatadas, se realizará el siguiente procedimiento:

1. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

2. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La Entidad Estatal deberá establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

5. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del trataramiento				¿Afecta la ejecucion del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Como se reliza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no entregue los elementos en el tiempo indicado	Imposibilidad de cumplir el ojeto del contrato	3	3	4	Medio	Contratista	Solicitud de Polizas de cumplimiento del contrato	1	1	2	bajo	puede afectar	Almacenista General y asesor juridico	Entrega de polizas	Acta de aprobación de polizas	a parir de la aceptación de la oferta	Aceptación del contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista entregue bienes de una calidad deficiente	Imposibilidad de cumplir el ojeto del contrato de manera total, parcial o eficiente	3	3	4	Medio	Contratista	Solicitud de Polizas de calidad de los bienes	1	1	2	bajo	puede afectar	Almacenista General y asesor juridico	Entrega de polizas	Acta de aprobación de polizas	a parir de la aceptación de la oferta	Aceptación del contrato

6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

AMPAROS EXIGIBLES	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VIGENCIA	SOLICITA (SI)	(NO)
SERIEDAD DE LA OFERTA **(En caso de considerar requerirla)**	10% del valor de oferta	Término de treinta (30) días calendario desde la presentación de la oferta.		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.	**X**	
CALIDAD DE LOS BIENES	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más.	**X**	
CALIDAD DEL SERVICIO	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y cinco (5) años más.		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3) años más.		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	a. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. _____ b. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		

	quinientos (2.500) SMMLV. _____ c. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. _____ d. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. _____			
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo y/o pago anticipado	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más.		

8. Elementos descriptivos del Contrato a celebrar	**Bien o servicio objeto del contrato:** "ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, PARA SER ENTREGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROPORCIONARLES ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTIDAD".
	Valor estimado del contrato (valor del presupuesto oficial): DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($12.055.568), TODO INCLUIDO.
	Forma de pago (incluyendo el anticipo o pago anticipado en caso de que se requiera):

	Único pago efectuado después de firmada el acta de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplimiento efectivo de los deberes legales.	
	Distribución del PAC	
	Mes	**Valor**
	N/A	N/A
	N/A	N/A
	N/A	N/A
	Interventoría (supervisión del contrato): Diana Milena Osorno Álzate - Secretaria de Hacienda y Desarrollo Economico	
	Lugar de Ejecución (Sitio de entrega de los bienes o servicios): Cra. 15 #6-35, Girardota, Antioquia. Segundo piso, Almacén General.	
	Duración o Plazo de ejecución del contrato: UN MES (1) SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II efectuada por el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR designado para tal fin, previa aprobación de la garantía única por parte de la Dependencia Encargada	
	Multas: N/A	
	Cláusula Penal Pecuniaria: N/A	
	PLAN DE DESARROLLO: Decencia en lo Público 2024-2027	

DIANA MILENA OSORNO ALZATE
Secretaria de Hacienda y Desarrollo y Económico

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
SARA ISABEL ÁLZATE GONZÁLEZ Contratista	**DIANA MILENA OSORNO ÁLZATE** Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico	**DIANA MILENA OSORNO ALZATE** Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico
"Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma."		

- ***Original contiene firmas***